CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID N° 385.296

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 23 días del mes Noviembre 2020, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 38 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 18/2020de fecha 19/10/2020"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORREPSONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nª 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL HOSPITAL NACIONAL" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D Nº 385.296.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Federico Pizurno,** Representante del Hospital Nacional
- **Gladys Zunilda Britez,** Representante del Hospital Nacional
- **Abg. Cynthia Cristaldo,** Representante de la dirección General de Administración y Finanzas-MSPYBS.-

ANTECEDENTES

- **PAC Nº: 385.296.-**

- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 3888 /2020 de fecha 15/09/2020,** con un monto de Gs.112.080.380 (ciento doce millones, ochenta mil trescientos ochenta guaraníes).-

- **Origen:**
  Por Nota del Departamento de Informática del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de fecha 13 de mayo del 2020 se remite el requerimiento para la adquisición

- **Los rubros:** están previsto en el OG 540 Adquisición de equipos de Computación para el Hospital Nacional, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 27/10/2020.-

- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 018/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, conformación de comité NOTA SUOC 217/2020 remite la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPyBS la designación de la Abg. Cynthia Cristaldo y por Memorándum SUOC Nº 185/2020 la Dirección Administrativa del Centro Medico Nacional – Hospital Nacional designa a la Sra Zunilda Britez y al Sr Federico Pizurno .-

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Cynthia B. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
DGAF

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID Nº 385.296

ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 11 de Noviembre de 2020 en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 38 - Hospital Nacional, presentándose las siguientes firmas:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	DATALAB S.A.	134.115.000.-	4.050.000.-	35.-
2	DELTA TECH S.A.	194.774.300.-	60.000.000.-	75.-
3	SDA PARAGUAY S.A.	129.030.000.-	6.750.000.-	39.-
4	INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González	160.710.000.-	10.000.000.-	16.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
DATALAB S.A.	Grplicitaciones@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
DELTA TECH S.A.	Oscar.doldan@dg.com.py
SDA PARAGUAY S.A.	fronta@sda.com.py
INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González	ventas@infosystems.com.py

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.-

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
DATALAB S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.618.613
DELTA TECH S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.618.764
INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.618.581

Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Abog. Cynthia R. Rosales A.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID N° 385.296

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nombre del Documento	DATALAB S.A.	DELTA TECH S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González
5. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE N° 1.618.581
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(*)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Cumple** SIPE N° 1.618.581
8. Oferentes Individuales Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple SIPE N° 1.618.613	Cumple	Cumple SIPE Nº 1.618.764	No Aplica
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple SIPE N° 1.618.613	Cumple	Cumple SIPE Nº 1.618.764	No Aplica
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas **CUMPLEN** y se prosigue con la evaluación.-

G. Zunilda Brítez Ramírez
Asesora de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Abog. Cynthia C. Ortiz R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID Nº 385.296

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de menor a mayor

		Precio unitario (IVA incluido)			
Ítem	**Descripción del Bien**	**SDA PARAGUAY S.A**	**DATALAB S.A.**	**INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González**	**DELTA TECH S.A.**
1	Computadoras tipo 2 Intermedia	6.200.000	6.705.750	7.666.000	9.738.715
2	Disco duro 1 tera 7200 rpm	415.000	NO COTIZA	437.000	NO COTIZA
3	Fuente de alimentación ATX	NO COTIZA	NO COTIZA	232.000	NO COTIZA
4	Teclado español USB	55.000	NO COTIZA	37.000	NO COTIZA
5	Mouse USB	33.000	NO COTIZA	33.000	NO COTIZA
Sumatoria de Precios Unitarios		**6.703.000**	**6.705.750**	**8.405.000**	**9.738.715**

Ítem 1: Primera Oferta: SDA PARAGUAY S.A.

Ítem 2: Primera Oferta: SDA PARAGUAY S.A.

Ítem 3: Primera Oferta: INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González

Ítem 4: Primera Oferta: INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González

Ítem 5: Primera Oferta: SDA PARAGUAY S.A. - INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González

Observación: Los Oferentes DATALAB S.A. y DELTA TECH S.A. han cotizado sólo el ítem 1.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se selecciona provisoriamente a las ofertas con el menor precio SDA PARAGUAY S.A. y INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González**, las que son analizadas a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:
Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

SDA PARAGUAY S.A

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC
- Copia simple de los documentos de identidad de los socios de la empresa.
- Certificado de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- La composición del precio ofertado de cada ítem, en atención al Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes parámetros:
  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Planilla de datos garantizados de las especificaciones técnicas.

Se ha recepcionado por MEMEO SUB UOC Nº269/2020 las documentaciones solicitadas.

Abogado de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Abog. Cynthia Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
C.M.N.

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID N° 385.296

INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- La composición del precio ofertado de de los ítems citados, en atención al Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes parámetros:
  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- En cuanto a la Experiencia Requerida, se solicita documentaciones para:
  Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos)años. Últimos años, como Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. [2018-2019].

Dicha empresa no ha respondido a la solicitud, por lo que se **DESESTIMA LA OFERTA**

Nombre del Documento	**SDA PARAGUAY S.A.**
9. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple SIPE N° 1.618.764
10. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	No Aplica
11. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple
12. Certificado de cumplimiento tributario **(**)**	Cumple SIPE N°1.618.764
13. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple SIPE N° 1.618.764
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple SIPE N° 1.618.764
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
RESULTADO	**PASA**

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la oferta SDA PARAGUAY S.A. **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

Lo no presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, no es motivo de descalificación.

Zunilda Brítez Recalde
Asesora de la Dirección General
C.M.N. Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abog. Oz[illegible]
Dpto. A[illegible] Jurídica
G.K.F.

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID N° 385.296

CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a) y b) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

SDA PARAGUAY S.A.

NOMBRE Y APELLIDO	CI
ESPERANZACATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212
FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524..067
FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.010
MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.024

Verificada laS constancias que forman parte de la presente evaluación, se constata que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos, por lo que se concluye que el Oferente **CUMPLE** con lo establecido en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.-

EXPERIENCIA REQUERIDA

Nombre del Documento	SDA PARAGUAY S.A.
Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos)años. Últimos años [2018-2019).	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Siguiendo el método de evaluación descripto en el Pliego de Bases y Condiciones y verificado el Cuadro Comparativo que forma parte de la presente evaluación, se procede a la evaluación de los precios ofertados:

Julio Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Mag. Osvaldo Arévalo
Dpto. Asesoría Jurídica
M.S.A.P.

FEDERICO PAGURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID Nº 385.296

					COMPOSICION DE PRECIOS				
Ítem	Descripción del Bien	Precios Referenciales	SDA PARAGUAY S.A	Variación %	COSTO	GARANTIA	IMPUESTO	UTILIDAD	TOTAL
1	Computadoras tipo 2 Intermedia	5.262.320	6.200.000	18	5.000.000	500.000	563.636	136.364	6.200.000
5	Mouse USB	49.923	33.000	-34	25.000	2.500	3.000	2.500	33.000

Concluido el Análisis de precios Ofertados, presentado por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**., éste Comité de Evaluación acepta el desglose, por lo que se prosigue con la evaluación.-

CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Los productos ofertados no son de procedencia Paraguaya, por tal motivo no se procede a la aplicación del margen de preferencia.

REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación

Considerando que la oferta presentada supera al monto del llamado, y amparados en lo establecido en el **Decreto Nº 2992/2019, Art. 66 – Disminución de Cantidades**; SE PODRA DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DOSPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADA EN EL LLAMADO, se procede a la disminución de la cantidad a ser adjudicada, con previo, quedando de la siguiente manera:

G. Zunilda Brítez Recalde
Asesora de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Abog. C. A. Armado R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID Nº 385.296

Ítem	Descripción	UM	CANTIDAD	Justificación
1	Computadoras tipo 2 Intermedia	Unidad	17	Las diminuciones están sujetas a la prioridad institucional y disponibilidad presupuestaria

RECOMIENDA:

Primero: Declarar **Desierto** el Ítem: 3 conforme el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03

Segundo: Adjudicar el llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL"**, según el siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	1.2.4.5	110.430.000
TOTAL ADJUDICADO		110.430.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, a los 03 días del mes de diciembre de 2020, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Zunilda Britez
Representante Hospital Nacional

Abg. Cynthia Cristaldo
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas MSPBS

Federico Pizurno
Representante Hospital Nacional